PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

CEDULA DE NOTIFICACION

A este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, ha correspondido, por repartimiento, escrito formulado por el Procurador don Eulogio Gibaja, en representación de don Florencio Menéndez González, haciendo la consignación de seis mil ciento veinticinco pesetas, importe del capital, intereses y costas aseguradas por hipoteca, constituída sobre una casa en Villaverde, barrio de Usera, señalada con el número veintidós de la calle de María de los Angeles, a favor de la Cooperativa Hipotecaria, después Compañía Hipotecaria, suplicando se tenga por bien hecha tal consignación, y se proceda a la cancelación de la hipoteca. A este escrito ha recaído la providencia, que en su parte precisa dice así:

Providencia

Juez, señor Granados. — Madrid, catorce de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Por repartido a este Juzgado el precedente escrito con poder, primera copia de escritura, certificación del Registro y acta notarial. Se tiene por parte al Procurador don Eulogio Gibaja Casario, en representación de don Florencio Menéndez González, entendiéndose con él en tal representación las sucesivas diligencias. Queden, por ahora, en poder del Secretario, las seis mil ciento veinticinco pesetas, consignadas. Hágase saber esta consignación a la Compañía Hipotecaria, antes Cooperativa Hipotecaria, cuyo domicilio se desconoce, fijando la cédula en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertándola en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado a recoger la cantidad consignada o exponer las razones que le asistan para no recogerlas; bajo apercibimiento de que, transcurrido ese plazo sin hacer manifestación alguna, podrá declararse bien hecha la consignación y decretarse la cancelación de la hipoteca de que se trata... Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Granados. Ante mí: P. S., Manuel Leira. (Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de notificación a la Compañía Hipotecaria, antes Cooperativa Hipotecaria, expido la presente en Madrid, a quince de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S., firmado: Manuel Leira.

(A.—5.398)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con don Francisco Fernández Herrera, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta, un torno, marca «Egui», de metro y medio entre puntos, con motor acoplado de 2,50 HP, tasado pericialmente en la cantidad de veinte mil pesetas; habiéndose señalado para dicho acto el día diez de julio próximo, y hora de las doce, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el diez por ciento de la citada suma de veinte mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el torno objeto de subasta se encuentra depositado en poder de don Francisco Fernández Herrera, domiciliado en su taller de la carretera de El Pardo, número diecinueve, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.38c)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid (calle del General Castaños, número uno), y en los autos que se dirán, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El señor don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de primera instancia número dos, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes: de una, como demandante, la Sociedad Española de Comercio y Crédito (S. A.), representada por el Procurador don Eduardo Castro García Patón, bajo la dirección de Letrado; y de otra, como demandado, don Luis Campos Iglesias, mayor de edad, y de esta vecindad, Sagasta, treinta, que no ha comparecido, hallándose declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la presente ejecución, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a don Luis Campos Iglesias, y con su producto y el de los demás que aparezcan ser de su propiedad, entero y cumplido pago a la entidad ejecutante Sociedad Española de Comercio y Crédito (S. A.), de la suma de once mil quinientas pesetas de principal, más los gastos de protesto de las dos letras de cambio base de estos autos, gastos e intereses legales desde la fecha de dichos protestos y costas causadas y que en lo sucesivo se originen, en todas cuyas responsabilidades expresamente condeno al referido demandado don Luis Campos Iglesias.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—S. Martín-Laborda. (Rubricado.)

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha, y se ha acordado notificarla por medio de edictos al demandado don Luis Campos Iglesias.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Luis Campos Iglesias expido el presente, a fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A:—5.400)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro, de esta capital, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Eugenio Olalla Antón, representado por el Procurador don Manuel del Valle, contra don Francisco Rodríguez Roca, que lo está por el Procurador don José Serrano, contra don Daniel Pereda Fernández, representado por el Procurador don Vicente Olivares, y contra don José Manuel Jarabo Pérez Morris, declarado en rebeldía, sobre tercería de dominio; en cuyos autos, y siendo desconocido el actual domicilio o paradero del referido demandado don José Manuel Jarabo Pérez Morris, se ha acordado citarle, por medio del presente edicto, por primera vez, para que el día trece de julio próximo, a las doce horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones que comprenda el pliego que por la representación del demandante se presente, previa su declaración de pertinencia.

Y para que sirva de citación en legal forma y por primera vez al referido demandado don José Manuel Jarabo Pérez Morris, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, autorizo la presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.382)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado y Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador don Julio Padrón, en nombre de doña Luciana Grande Vaillo, contra don Víctor Soriano Valero, sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez y sin sujeción a tipo, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de julio próximo, a las doce, la finca hipotecada en la escritura de préstamo base de este procedimiento, y que es la siguiente:

Parcela de terreno, dentro y sobre parte de la cual existen dos pabellones o casitas de planta baja, situada en término municipal de Canillejas y sitio denominado camino de Vicálvaro o de Fuencarral, contenida en la prolongación de la manzana ciento dos de la Ciudad Lineal. Corresponde al lote que forma en coardinales figuras en el plano general de la Compañía Madrileña de Urbanización con el número seis de la letra A, y sus linderos son los siguientes: al Sureste o frente, en línea de veinte metros, con calle transversal de la Ciudad Lineal de diez metros de ancha; al Norte o derecha, entrando, en línea de dieciséis metros ochenta y cinco centímetros, y al Suroeste o izquierda, en línea de dieciocho metros cinco centímetros, con terreno de la Compañía Madrileña de Urbanización, y al Norte o testero, en línea de veinte metros diez centímetros, con tierras de labor de ignorados dueños. Dichas cuatro líneas forman un trapecio, que, geométricamente medido, arroja una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, equivalentes a cuatro mil quinientos ocho pies cuadrados. Dentro de esta parcela se hallan enclavadas dos casitas o pabellones de planta baja, que tienen, la una, seis metros cincuenta centímetros de fachada, por cinco metros cincuenta centímetros de fondo, lo que da una superficie de treinta y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y la otra, doce metros de fachada por cinco de fondo, lo que da sesenta metros cuadrados. La construcción de ambas casas o pabellones consiste en muros de fábrica de ladrillo, carpintería de tabla y cubierta de teja ordinaria. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al folio doscientos veinticuatro del tomo cuarenta y dos de Canillas, finca número setecientos ochenta y cuatro, inscripción veintiuna.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado la cantidad de mil quinientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, importe del diez por ciento del tipo de quince mil trescientas setenta y cinco pesetas que sirvió para la segunda subasta; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—5.378)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos seguidos por doña María de la Paz Casas Martín, contra don Noé Zarco García, para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento judicial sumario, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de la siguiente:

«Una tierra en término de Alcázar de San Juan, en el sitio de los Corrales de San Román en la Deseada, de caber setenta y ocho fanegas y treinta y cinco centiáreas, que linda: al Saliente, camino de la Almaguela; Mediodía, herederos de don Felipe Arroyo y Alvarez de Lara; Poniente, camino de Manzanares, y Norte, doña Presentación Castellano. Dentro del perímetro de esta finca tiene en su parte Poniente existencia de unas sesenta o setenta mil plantas de vid de ínfima calidad, a causa de estar atacadas de filoxera, y una casa de planta alta y baja con habitaciones para el dueño y criados, pozo y locales para jaraíz y bodega, en mediano estado de conservación. Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, en el tomo mil doscientos cinco del archivo, libro doscientos noventa y seis de dicha ciudad, folio doscientos cuarenta y cuatro, finca número doce mil cuatrocientos setenta y dos, inscripción quinta.»

Tasada en la cantidad de trescientas noventa y seis mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día siete de agosto próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Jesús Carnicero.

(A.—5.385)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por el Procurador señor Raso Corujo, en nombre de don José Benjumea Román, contra don Eduardo Duque F. de Pinedo,

tas núm. 298, de 1956, por hurto, como denunciada, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.023)

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, ha acordado se cite por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a José País Infiesta, de cincuenta y cuatro años de edad, soltero, vendedor ambulante, natural y vecino de Madrid, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 11 de julio próximo, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 651, de 1955, por daños, como denunciado, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.080)

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, ha acordado se cite por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a Lucía Checa López, de sesenta y seis años de edad, viuda, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 11 de julio próximo, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado municipal número 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 680, de 1955, por amenazas, como denunciada, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.081)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita María del Carmen García Gutiérrez, cuya edad, circunstanias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 142, de 1956, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—2.738) (B.—2.879)

Por el presente se cita a Félix Sánchez Sánchez, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 175, de 1956, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.737) (B.—2.880)

Por el presente se cita a Juan García González y Miguel García González, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 167, de 1956, en el que aparecen como denunciantes.

(G. C.—2.736) (B.—2.881)

Por el presente se cita a José Rodríguez Cortés y Antonio Expósito Martínez, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 84, de 1956, en que aparecen como denunciados.

(G. C.—2.733) (B.—2.883)

Por el presente se cita a Jesús Calva Sánchez, de veintisiete años, chófer, hijo de Angel y de Angela, natural de Verín (Orense), sin domicilio conocido, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 213, de 1956, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.913) (B.—4.004)

Por el presente se cita a Angela Asaria Seliktz, pintora, natural de Sofía (Bulgaria), cuyo último domicilio lo tuvo en Montesa, 18, centro B, para que el día 28 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 205, de 1956, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—2.914) (B.—4.005)

JUZGADO NUMERO 5

Ricardo Seseña Rodríguez, de cuarenta y un años, casado, albañil, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Vicálvaro, núm. 5, y actualmente en paradero desconocido, se le cita para que el día 6 de julio próximo, y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 2, de 1956.

(G. C.—2.919) (B.—4.006)

JUZGADO NUMERO 6

Pazos Cabaleira (Jaime), hijo de Manuel y de Filomena, comparecerá el día 5 de julio próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 334, de 1956, por hurto, seguido contra Luis Soldevilla Duque.

(B.—4.080)

Soldevilla Duque (Luis), hijo de Rafael y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de la Estación, número 1, comparecerá el día 5 de julio próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 334, de 1956, por hurto, seguido contra el mismo.

(B.—4.079)

Martín Blasco (Francisca), hija de Francisco y de Ana, domiciliada últimamente en la calle de Modesto Lafuente, núm. 86, segundo, comparecerá el día 5 de julio próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 239, de 1956, por lesiones, seguido contra Manuel Hedilla Larrey.

(B.—4.078)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 139, de 1956, por daños. — Mariano Rubio Grande, domiciliado últimamente en Fuentes, núm. 6, portería, comparecerá el día 2 de agosto, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.049)

Juicio verbal de faltas núm. 347, de 1956, por lesiones.—Julia Fernández Benjamín, domiciliada últimamente en el Tejar de Sixto, chabolas sin número, comparecerá el día 5 de julio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.048)

Juicio verbal de faltas núm. 258, de 1956, por lesiones.—Antonia Castro Tabares, domiciliada últimamente en Pan Bendito, núm. 5, comparecerá el día 5 de julio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.047)

Juicio verbal de faltas núm. 347, de 1956, por lesiones.—Avelina González Hernández, domiciliada últimamente en el Tejar de Sixto, chabolas sin número, comparecerá el día 5 de julio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.046)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 139, del año en curso, sobre hurto, en el que figura como perjudicado Nicolás Arnáiz Fernández, de cincuenta años, casado, industrial, hijo de Pedro y de Nicolasa, natural de Bilbao, y como denunicado Justo Luis Sánchez Escribano, cuyas demás circunstancias personales no constan, que tuvo su último domicilio en la calle de Amparo Usera, 49, respecto de los que se ignora su actual paradero, por la presente se cita a ambos, a fin de que el día 26 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del juicio.

(G. C.—3.005) (B.—5.101)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 866, del año 1955, sobre lesiones, contra Pedro Rodríguez del Valle, de treinta y cinco años, casado, portlandista, hijo de Pedro y de Patrocinio, natural de León, que dijo vivir en la calle de Jerónima Llorente, número 5, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del referido juicio.

(G. C.—3.004) (B.—5.010)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 769, del año 1955, sobre lesiones y daños por imprudencia, en que aparece encartado Juan Alvaro Royuela, de treinta y cinco años, casado, hijo de Florencio y Agueda, natural de Villovela de Esgueba (Burgos), que vivió en la calle del Cardenal Mendoza, 52, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—3.003) (B.—5.009)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 218, del año en curso, sobre daños, contra Pierre Carrete, de veintiocho años, soltero, conductor, hijo de Corneldo y de Luisa, natural de Toulouse (Francia), que estuvo domiciliado en esta capital, calle de Primavera, número 14, de donde se ausentó a la nación de su naturaleza, al parecer a residir en la localidad de Draguinan, sin que conste su domicilio, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del referido juicio.

(G. C.—3.002) B.—5.008)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 256, del año en curso, instruído sobre lesiones sufridas por Justa García Burgas, de veintisiete años, soltera, hija de Ignacio y de Narcisa, natural de esta capital, que vivió en una de las cuevas establecidas en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, contra Fermín Artafar Higueros, de cuarenta y un años, hijo de Domingo y de Teodora, jornalero, natural de Madrid, que vivió en la calle de María de Guzmán, 31, bajo, respecto de los que se ignora su paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, y asistan con los testigos y medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—2.999) (B.—5.006)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 422, de 1955, sobre malos tratos, en el que aparece como perjudicada Heliodora García Sabal, de treinta y cinco años, casada, hija de Inocencio y de María, natural de Talaván (Cáceres), que vivió últimamente en la calle del Conde de Peñalver, núm. 7; como denunciado, Francisco Gómez Rodríguez, mayor de edad, esposo de la anterior, casado, hijo de Florencio y de Eufrasia, que vivió en la calle de Condes de Barcelona, núm. 8, bajo, y, en concepto de testigos, Norberto Villamayor Marinero, jubilado, y su esposa Pilar Romero, cuyas circunstancias personales no constan, y respecto de todos los que se ignora su actual paradero, por la presente se cita a todos ellos para que, en el concepto indicado, comparezcan ante este Juzgado el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, y en el concepto indicado asistan a las sesiones del referido juicio con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—3.001) (B.—5.007)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 96, del año en curso, seguido sobre lesiones de Juan Guasch Masachs, de veintiséis años, soltero, periodista, hijo de Manuel y de Raimunda, natural de Parets (Barcelona), que vivió en la calle del Príncipe, número 16, contra José María Rodríguez Pérez, de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de José María y de Ana, natural de Mequinez (Marruecos), que residió en la plaza de Matute, núm. 11, en el que figura como testigo Francisco Parra, cuya filiación se ignora, y respecto de todos los que se desconoce su actual paradero, por la presente se les cita para que el día 19 de julio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del juicio referido.

(G. C.—2.998) (B.—5.005)

JUZGADO NUMERO 13

Roberto Moreno Barceló, de veinticinco años, hijo de Andrés y de Teresa, natural de Madrid, y en paradero desconocido, se le cita para que el día 5 de julio, a las diez treinta horas, comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, a la celebración del juicio de faltas núm. 192, de 1956, seguido por hurto, al que habrá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.096)

José Santos Martínez, de veintisiete años, casado, hijo de José y de Josefa, natural de Córdoba, en paradero desconocido, se le cita para que el día 5 de julio, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto piso, a la celebración del juicio de faltas núm. 141, de 1956, seguido en este Juzgado por hurto, contra otro y el indicado José Santos, al que habrán de concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.097)

José María Alférez Egido, de veintiocho años, casado, hijo de José María y de Pilar, domiciliado últimamente en Mallorca, número 5, primero, y actualmente en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días hábiles comparezca ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto, a la liquidación de la condena que le fué impuesta en el juicio de faltas núm. 109, de 1956, seguido por lesiones.

(B.—4.083)

José María Espárraga Escavia, de treinta y un años, soltero, hijo de Fernando y de Dolores, natural de Valdepeñas (Jaén), domiciliado últimamente en Acuerdo, 39, y actualmente en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días hábiles comparezca ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto, a la liquidación de la condena que le fué impuesta en el juicio de faltas núm. 150, de 1956, seguido por escándalo.

(B.—4.082)

José María Alférez Egido, de veintiocho años, casado, representante, hijo de José María y de Pilar, domiciliado últimamente en Mallorca, núm. 5, primero, se le cita par que en el término de nueve días hábiles comparezca ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto, a la liquidación de la condena que le fué impuesta en el juicio de faltas número 44, de 1956, seguido por lesiones.

(B.—4.081)

JUZGADO NUMERO 14

Jacques Celerier, de veinticinco años, soltero, técnico de televisión, hijo de Roger y Emma, natural de Burdeos, y domiciliado en Casablanca (Marruecos francés), comparecerá el día 4 de julio, a las once horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 265, de 1956, se sigue por daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.942) (B.—4.023)

Miguel Carrasco Casi, contable, soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Luisa, de cuarenta y un años, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 4 de julio, a las once horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 286, de 1956, se sigue por estafa, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.941) (B.—4.022)

José Olivar Miján, de cuarenta y cinco años, vendedor, hijo de Eladia, natural de Madrid, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 19 de julio, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 285, de 1956, se sigue por hurto, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.945) (B.—4.026)

Manuel Gallego Cortés, de cuarenta y nueve años, casado, industrial, hijo de Alfredo y de Milagros, natural de Valencia, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 19 de julio, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 285, de 1956, se sigue por hurto, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.944) (B.—4.025)

Mateo Rivera García, de sesenta y nueve años, hijo de Eugenio y de Agustina, natural de Prádena del Rincón (Madrid), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 11 de julio, a las once horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 248, de 1956, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.940) (B.—4.021)

Luis Escudero Alonso, de veintitrés años, soltero, hijo de Angel y de Dolores, natural de Oviedo, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 19 de julio, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número catorce, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 74, de 1956, se sigue por hurto, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—3.116) (B.—5.134)

Por el presente se cita a Rosalía Crespo Campos, de cincuenta y tres años, soltera, sus labores, natural de Madrid, hija de Francisco y de Teresa; a Petra Romero de la Cruz, de cincuenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Ontecillas (Cuenca), hija de Claudio e Isidra; a Mariano Ramos Romero, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Ontecillas (Cuenca), hijo de Alfonso y de Petra; a Marcelo Galán Rodríguez, de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Lorenza; a Manuel Anta del Río, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Carmen; a Ramón Fernández Vicente, de cuarenta y ocho años, casado, chófer, natural de Madrid, hijo de Ramos y de Antonia; a Francisco Arnáiz Caballero, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de José y de Flora, y a José García Sabín, de treinta y un años, soltero, hijo de José y de Dolores, natural de La Habana (Cuba) y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, comparecerán todos ellos dentro del término de treinta días en el Juzgado municipal número 14, sito en la calle del Alberto Aguilera, 20, con el fin de sufrir la pena que les ha sido impuesta, y satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio verbal de faltas seguido contra los mismos por hurto, bajo el núm. 797, de 1951.

(G. C.—3.118) (B.—5.136)

Por el presente se cita a Roberto Samsó Viura, de veintisiete años, soltero, actor, hijo de Roberto y de Josefina, natural de Barcelona; a don Salvador de Ponte y Conde, mayor de edad, casado, Coronel de Ingenieros; don Jacinto Cano Vega, mayor de edad, viudo, redactor de sociedad; don Manuel Robles Urquiza, de cuarenta y un años, soltero, hijo de Manuel y de Eloísa, natural de Madrid; don Guillermo Díaz Rodríguez, de veintinueve años, soltero, empleado, hijo de Evaristo y de Manuela, natural de El Ferrol del Caudillo, y Antonio Rodríguez Martín, cuyas demás circunstancias se ignoran; todos ellos en ignorado paradero, comparecerán el día 8 de agosto próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el juicio verbal de faltas que por la de estafa, y bajo el núm. 290, de 1956, se instruye a virtud de denuncia de Elías González Vera, debiendo concurrir asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(G. C.—3.119) (B.—5.137)

JUZGADO NUMERO 17

María Pilar Fernández Hernández, de treinta y un años de edad, hija de José y de Josefa, natural de Zaragoza, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Puerta de Toledo, núm. 12, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 10 de julio, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 203, de 1956, por lesiones, contra otro.

(B.—5.101)

Giuseppe Morabito, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Stéfano y de Elisabetta, natural de San Roberto (Italia), domiciliado últimamente en Roma, calle de Vía Urbana, núm. 27, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 10 de julio, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 260, de 1956, por estafa, contra el mismo.

(B.—5.102)

Antonio Baeza Peña, de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Estepona (Málaga), domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 10 de julio, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 161, de 1956, por hurto, contra el mismo.

(B.—5.103)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 375, de 1955, seguidos por hurto, contra Antonio Gómez Caballero, cuyo último domicilio se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—5.121)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 810, de 1955, contra Leopoldo Hernando Briongo, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, ha acordado se cite al inculpado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, para hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en dichos autos.

(G. C.—3.062) (B.—5.058)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen contra Carlos Ara Conde, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, por lesiones, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado se cite al penado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—3.063 (B.—5.059)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue contra Gabino Díaz Rodríguez y otro, por falta contra el orden público y lesiones, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado se cite al penado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para que en el plazo de nueve días comparezca para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—3.064) (B.—5.060)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 766, de 1955, contra Mercedes Carmelo Esparza, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por coacciones, ha acordado se cite a la penada antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para que haga efectivas las responsabilidades que se le han impuesto en dichos autos.

(G. C.—3.065) (B.—5.061)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 823, de 1955, contra Quintiliano Zamorano Bolto, por hurto, ha acordado se cite al penado antes referido, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—3.066) (B.—5.062)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 185, del presente año, contra Juan Osuna, vecino de esta capital, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, por lesiones, ha acordado se cite al referido denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para el día 26 de julio próximo, y hora de las nueve, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—3.067) (B.—5.057)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 305, de 1956, por desobediencia.—Iglesias Toledo (Vicente), domiciliado últimamente en Doctor Castelo, 21, comparecerá el día 27 de julio, a las diez y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.038) (B.—5.043)

JUZGADO NUMERO 22

Juan Ayllón Carrión, de cuarenta y siete años de edad, viudo, hijo de Rafael y de Margarita, natural de Andújar (Jaén), anteriormente domiciliado en esta capital, calle de Almadén, número 9, y María Gómez Huertas, también mayor de edad, y ambos en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 19 de julio próximo, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el número 318, de 1956, se sigue contra los mismos por lesiones y daños, previniéndoles que podrán asistir acompañados de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—3.055) (B.—5.040)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la C. E. A., número 39.404, por 700 pesetas, fecha 19 de mayo de 1956, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 29 de mayo de 1956.—El Interventor (Firmado).

(A.—5.374)

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 02